



17 SEP 2020

1049

Recibido.....Hs.

Exp. N° 40179-CD

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, en relación al Hospital de Granaderos a Caballos de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, se sirva informar:

- a) si se efectuaban exámenes de salud al personal de dicho efector con anterioridad al día 6 de septiembre de 2020;
- b) en caso de haberse realizado, qué informes comprendía;
- c) la existencia de petitorios de entidades gremiales a la Dirección solicitando copia de los mismos;
- d) la composición de la Dirección del Hospital y personas que cubrieron y cubren el cargo, situación revista y licencias otorgadas desde el 1º de enero a la fecha; y
- e) los requisitos y sistema de escalafonamiento para ejercer la Dirección de un Hospital provincial.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 6 de septiembre de 2020 la provincia debió soportar la lamentable pérdida del Dr. José Portillo, primer profesional de la salud fallecido a causa del coronavirus Covid-19 en su territorio. El profesional, de 55 años de edad, trabajaba como médico de guardia en el Hospital Granaderos a Caballo de San Lorenzo y tenía comorbilidades que se complicaron tras el contagio de Covid-19.

Los mensajes de consternación de quienes lo conocieron inundaron las redes sociales y los medios que cubrieron la noticia¹.

En el traslado del cuerpo del Dr. José Portillo al cementerio de San Lorenzo se produjo una emotiva despedida de sus compañeros de trabajo en el Hospital Granaderos a Caballo. El doctor Portillo siempre estuvo al frente de las guardias en el hospital².

La muerte del reconocido profesional de la salud se produjo tras una semana de internación, por coronavirus, en un hospital privado de la ciudad de Rosario. Fuentes médicas locales informaron que el médico Portillo padecía comorbilidades que se complicaron tras el contagio de coronavirus³.

Días más tarde, declaraciones radiales de la Directora del Hospital afirmando que el nosocomio realiza exámenes a los médicos generaron profunda indignación en el personal de salud aún en duelo por la pérdida de su compañero. El personal sostiene que jamás se les ha hecho exámenes y que el Dr. José Portillo era diabético, por ende persona de riesgo en ocasión de estar de guardia. Infieren que si los pretendidos exámenes se hubieran

¹ <https://nuevaregion.com/coronavirus-dolor-por-la-muerte-del-dr-jose-portillo-primer-medico-fallecido-por-covid-en-santa-fe/>

² <https://www.diariosintesis.com.ar/actualidad/10651-emotiva-despedida-al-dr-jose-portillo-de-sus-companeros-del-hospital>

³ <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2020-9-7-1-0-0-covid-19-primera-muerte-de-un-medico-contagiado-en-santa-fe>



hecho, al ser persona de riesgo, el Dr. Portillo tendría que haber estado aislado y no expuesto al Covi-19.

Así las cosas las delegaciones locales de tres gremios que nuclea a personal de salud, Asociación de Médicos de la República Argentina, Unión del Personal Civil de la Nación y Asociación de Trabajadores del Estado, habrían entregado un petitorio conjunto dirigido a la Dirección del Hospital requiriendo se les entregue copia certificada de los informes sobre patologías preexistentes de la totalidad de los agentes del nosocomio al 6 de septiembre de 2020⁴.

Asimismo han denunciado públicamente que ante la licencia de la Directora del Hospital, el efector estaría dirigido por un médico que no pertenece a la planta permanente, que es monotributista, que no tiene cargo en la provincia y que no podría ocupar el puesto de director⁵.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

⁴ https://www.mediosred.net/mediosred/hospital-granaderos-a-caballo-conflicto-entre-gremios-y-la-direccion-por-la-muerte-del-doctor-portil_196956

⁵ <https://www.facebook.com/236594219850756/posts/1820631244780371/>